http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13
ÁMBITOS. Nº 11-12 - 1er y 2º Semestres de 2004 (pp. 237-259)

La oposición al autogolpe de Serrano Elías: Eficacia de las relaciones públicas políticas

Dra. Carmen Fernández Camacho
Prof. Titular Interina de Relaciones Públicas
Universidad de Valladolid

RESUMEN

Las democracias en América Latina se consideran aún en proceso de consolidación ya que la insatisfacción de actores políticos y sociales dan lugar a que los gobiernos intenten finalizar con el sistema democrático dando paso al autoritarismo a través de los autogolpes de Estado. En algunos países, como Venezuela o Perú esta crisis del régimen han prosperado; en otros, como Guatemala, la oposición de los grupos de presión han impedido que el autogolpe de Estado se consolidara gracias a la utilización de formas y técnicas de las relaciones públicas profesionales.

ABSTRACT

The democracies in Latin America are considered still in process of consolidation since the dissatisfaction of political and social actors, they give place to which the governments try to finish with the democratic system giving step to the authoritarianism across the self-coups of State. In some countries, as Venezuela or Peru, this crisis of the regime have prospered; in others, as Guatemala, the opposition of the groups of pressure they have prevented that the self-coup of State was consolidated thanks to the utilization of forms and technologies (skills) of public professional relations.

Palabras claves: Relaciones Públicas/Autogolpe/Grupos de presión/Guatemala/Serrano Elías.

Key words: Public Relations/Self-coup/Groups of pressure/Guatemala/Serrano Elías.

INTRODUCCIÓN

Las dos últimas décadas del siglo XX en América Latina pueden considerarse como uno de los períodos históricos más democráticos de este continente. No obstante, en la mayoría de los países los conflictos entre los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial han dado lugar a crisis de gobernabilidad asociadas a manifestaciones tales como juicios políticos, fraudes electorales, crisis constitucionales, golpes y autogolpes de Estados, entre otras. De hecho, pocos son los países latinoamericanos que han podido evitar en los últimos veinte años estas crisis del sistema democrático cuya base fundamental es el consenso. Consenso que incluye valores

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

que vinculan a la sociedad y, además, establece la necesidad de conseguir una coincidencia y aceptación en relación con el orden que determina la convivencia.

Las acusaciones de corrupción recibidas por el presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, derivaron en una crisis constitucional y, posteriormente, produjeron varios intentos de golpe de Estado, los denominados *caracazos*, por el actual presidente Hugo Chávez. En 1992, Alberto Fujimori, presidente de Perú, disuelve el Congreso y ejecuta un autogolpe de Estado. En 1993, el presidente de Guatemala, Jorge Serrano Elías, intenta un fracasado autogolpe de Estado, no sin antes demostrar la debilidad de las instituciones democráticas guatemaltecas. En 1996, el Congreso ecuatoriano declara mentalmente incapacitado para dirigir el país a Adbalá Bucaram; mientras en Colombia el presidente Ernesto Samper es acusado de haber financiado su campaña electoral con fondos del Cartel de Cali.

En marzo de 1999, el presidente de Paraguay, Raúl Cubas, consigue asilo político en Brasil con el fin de evitar un posible juicio político en el Congreso después del asesinato del vicepresidente Luis María Argaña. En la misma fecha, Hugo Chávez inicia el conocido *Chicken game* contra el Congreso y la Suprema Corte de Justicia consiguiendo su objetivo, la dimisión de la totalidad de los congresistas. El año 2000 comienza con la alianza entre militares y el movimiento indigenista ecuatoriano que en un cuasi-golpe de Estado depone al presidente de la República, Jamil Mahuad, dejando al vicepresidente, Gustavo Noboa, a cargo de la profunda crisis económica, social y política del país.

Estos acontecimientos muestran la fuerte tensión entre actores, élites y fuerzas sociales por avanzar, continuar o reinstaurar un sistema democrático inconcluso cuya consecuencia es que en la actualidad existan cuestiones pendientes con respecto a la consolidación democrática en América Latina; aspectos que, así mismo, repercuten en la noción de relaciones públicas que nace en un marco democrático, donde la libertad de expresión y la igualdad política y social de todos los ciudadanos son derechos reconocidos por la Constitución.

En varios países se impide el ejercicio pleno de derechos y libertades civiles básicas como el sufragio universal, la transparencia y competitividad en el proceso electoral o el respeto y representatividad de la oposición. El sistema de partidos es otro de los aspectos pendientes. Un sistema de partidos competitivo implica la estabilidad, inclusión y profundidad de las reglas de competencia entre los mismos; el arraigo y confianza hacia los partidos políticos, la consideración de las elecciones como mecanismo institucional de la democracia, así como que los principales partidos pacten los acuerdos de la legitimación del sistema son aspectos fundamentales de una democracia plena.

Los partidos políticos, según Thesing[1], son organizaciones que se han fijado como meta ejercer una influencia continua sobre la voluntad política y, en virtud

---

1 THESING, J.: *Al rescate de la democracia en Guatemala. El golpe de Estado del presidente Serrano y las consecuencias*, INCEP, Guatemala, 1993.

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

de ello, precisan de estructuras permanentes y de enunciados programáticos. Los partidos políticos desempeñan la función de interpretar, agregar y articular intereses, expectativas y demandas de la sociedad.

Venezuela es un ejemplo de la pérdida de credibilidad del conjunto del sistema de partidos. En 1992, tras dos años de recuperación económica durante la presidencia de Carlos Andrés Pérez, el teniente coronel Hugo Chávez intenta un golpe de Estado que no triunfó, pero le convierte en el líder popular de los sectores sociales ignorados por Pérez induciendo una preocupante tolerancia entre los electores hacia la intervención militar como vía para la reafirmación de la voluntad del pueblo.

Al igual que en Venezuela, en Guatemala, la institucionalización del sistema de partidos es débil en la medida que los mismos no han logrado la plena realización de su naturaleza intrínseca y funciones específicas. Esta debilidad está relacionada con tres ámbitos: el marco legal; el comportamiento de los partidos políticos y el contexto político nacional de Guatemala que afectan al proceso democrático en aspectos tales como, la dificultad de construir un proyecto de Nación, la creación de desconfianza y pérdida de credibilidad en el quehacer político y en el sistema electoral, lo que inhibe la participación ciudadana, la consecuente pérdida de legitimidad del poder político, el favorecimiento de soluciones autocráticas a los problemas nacionales y el debilitamiento de las condiciones necesarias para la adecuada gobernabilidad democrática.

La intervención de la sociedad civil es otra de las cuestiones pendientes para la consolidación democrática en América Latina. Sociedad civil que actualmente se encuentra limitada a un juego estratégico de las élites políticas, como demostraron en el autogolpe de Estado de 1993 en Guatemala, o bien reducida al protagonismo del Estado. De este modo, la sociedad civil, entendida como movimientos sociales autolimitados que se organizan a sí mismos sobre bases interactivas y que buscan afirmar su diferencia frente a instituciones del Estado y del mercado, es precaria en América Latina[2].

La necesidad de que exista un flujo de datos mediatizados hacia la sociedad civil, es lo que puede determinar el éxito o fracaso de un gobierno. La sociedad civil permite incoherencias en sus gobiernos con el afán de no desestabilizar las instituciones que los protegen. Pero llegan momentos en que la acumulación de tensiones es tan grande que se desborda. Es, entonces, cuando surge la crisis de gobernabilidad y la destrucción del Estado.

Ante este sistema político de carácter presidencialista, la crisis de gobernabilidad democrática es evidente cuando el gobierno es incapaz de procesar y aplicar institucionalmente decisiones políticas sin violar el marco del derecho y

---

2 OLVERA, A. y AURITEZER, L.: *El concepto de la Sociedad Civil en el estudio de la transición demodrática,* Inédita, s/f.

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

en un contexto de legitimidad democrático. Según Prats[3], la crisis de gobernabilidad democrática presenta siempre un elemento común: incapacidad de las instituciones nacionales democráticas para asumir y procesar democráticamente el conflicto. Conflicto que puede provocar toma de decisiones de los poderes presidenciales llegando, incluso, el presidente a actuar unilateralmente forzando un nuevo contexto político-institucional. Según Coppedge[4], la gobernabilidad no requiere que los actores estén contentos y satisfechos con sus relaciones con los otros actores, sólo se requiere que obedezcan a la fórmula y no traten de cambiarla. Coppedge define la gobernabilidad, en 1994, como *el grado en el cual un sistema político es institucionalizado*.

Por otro lado, la crisis de régimen es la máxima representación del derrumbe del sistema democrático en América Latina[5]. Este tipo de crisis niega el poder de veto por parte de alguno de los poderes de gobierno o se ignora la legitimidad de actores institucionales elegidos de acuerdo con el procedimiento democrático, la disolución del Congreso, por ejemplo, adelanta el autogolpe de Estado como queda demostrado en Perú con Fujimori en 1992.

No obstante, existen numerosos casos donde presidentes legislativamente minoritarios han logrado armar coaliciones políticas estables[6] y donde el modelo estratégico de comunicación bidireccional simétrico, basado en la negociación, aunque lento y complejo, evita crisis de gobernabilidad y tentaciones anti-democráticas. Cuando la negociación es perenne las posibilidades de crisis políticas profundas son menores.

Las relaciones públicas políticas, desde la primera propuesta teórica, se sustentan en este modelo bidireccional o de doble sentido al existir un intercambio deliberado de información entre los interlocutores y el propósito de reclamar el concurso de los destinatarios, en definitiva, diálogo permanente acerca de las particularidades que van asumiendo el modo de convivencia.

Esta característica bidireccional del proceso comunicativo es una consecuencia lógica de los presupuestos políticos y de información a partir de los que se desarrollan las relaciones públicas frente al concepto de propaganda que exhibe un modelo comunicativo unidireccional en el que la participación del receptor es casi nula como, por ejemplo, un golpe de Estado en que el emisor concibe a la sociedad civil como receptor pasivo.

---

3 PRATS, J.: *Previniendo crisis de gobernabilidad democrática. Un aspecto olvidado de cooperación política*. DHIAL 3, 2000.

4 COPPEDGE, J.: *El concepto de gobernabilidad. Modelos positivos y negativos. Ecuador un problema de gobernabilidad*, Síntesis, 1996, pp. 27-61.

5 COPPEDGE, J.*: Instituciones y gobernabilidad democrática en América Latina*, Síntesis, 1994, p. 62.

6 ALTMAN, D.:*Coalition Formation and Survival under Multiparty Presidential Democracies in Latin America. Between the tyranny of electoral calendar, the irony of Ideological polarization and inertial effects*. Presentado en la Latin America Sciencie Association, Miami, 2000, pp. 16-18.

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

El asalto al poder por el Poder o autogolpe de Estado, sin embargo, es el modelo de crisis del régimen y falsificación de las relaciones públicas cuando se ejecuta al suspenderse temporalmente las garantías constitucionales, clausura del Congreso y demás órganos del sistema de poder. No obstante, el fracaso del autogolpe de Estado se debe a la capacidad de negociación, de creatividad política y a la planificación estratégica de comunicación de la oposición al gobierno golpista, como es el caso de Jorge Serrano Elías en Guatemala o, como ya hemos expresado, a las coaliciones generadas por presidentes legislativamente minoritarios.

2. EL FRACASADO AUTOGOLPE DE ESTADO EN GUATEMALA (1993)

2.1. Antecedentes del autogolpe de Estado de Serrano Elías

En 1985, Guatemala inicia la transición hacia la democracia que supone un Estado de Derecho y una instauración de instituciones así como condiciones que permitan la libertad de expresión y participación, la manifestación libre de ideas sin la que no es posible la competencia electoral y el respeto de las mismas instituciones. Los sectores políticos guatemaltecos intentan durante este período de transición dejar atrás gobiernos fraudulentos y autoritarios, iniciándose así esta etapa que permite un sistema político democrático.

Desde febrero de 1990, el alcalde capitalino, Álvaro Arzú, había presentado su candidatura presidencial acompañado por Fraterno Vila, un influyente empresario. También, el líder de la Unión de Centro Nacional (UCN), Jorge Carpio, buscaba atraerse el apoyo del sector empresarial. El sector duro del CACIF, por su parte, que controlaba el organismo desde 1987, había trazado su propia estrategia electoral corporativa surgiendo el *Grupo Pirámide*, que había funcionado en la sombra, apoyando la creación de una candidatura única que concentrara todo el apoyo económico del sector empresarial. El *Grupo Pirámide* se decidió por la candidatura de Jorge Carpio a la que pronto se sumaron políticos como el ex ministro de Gobernación, Juan José Rodil o el líder sindical de la CUSG, Alfaro Mijangos. En septiembre se culmina el sueño de dos generaciones de empresarios al unirse Jorge Carpio y Manuel Ayau en la candidatura a la presidencia y vicepresidencia. Los resultados electorales que dieron el triunfo a Jorge Serrano, desbarataron la estrategia del *Grupo Pirámide*.

En la campaña electoral ningún partido presenta un programa electoral sino que basaron ésta en ataques a la administración de Vinicio Cerezo, a su abuso del poder y en el derrumbamiento de los valores a causa de la corrupción del partido gobernante, Democracia Cristiana. La campaña transmite promesas tales como mano dura contra los empleados corruptos, persecución y cárcel. El lema electoral de la campaña de Serrano Elías responde perfectamente a lo expuesto: *Los mismos NO*. Se vota, por tanto, al personaje, a la imagen de éstos, votando la sociedad guatemalteca por el menos conocido.

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

Jorge Serrano Elías[7], segundo presidente del sistema democrático, es un personaje desconocido en el ámbito político guatemalteco. Este candidato del Movimiento de Acción Solidaria (MAS) promete en su campaña electoral, que si resultaba electo, negociaría la paz con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), grupo guerrillero integrado por el Ejército Guerrillero de los pobres (EGP), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

Al no haber mayoría absoluta como lo requiere la legislación, el 6 de enero de 1991 se convoca una segunda vuelta electoral resultando elegido Jorge Serrano Elías tras formar múltiples alianzas que condicionan posteriormente su actuación política y determinan un gabinete compartido de políticos y empresarios definido como *Gabinete de Lujo* por los sectores políticos del país[8].

A las 0:15 horas del día 7 de enero de 1991, el presidente del Tribunal Supremo Electoral, en conferencia de prensa declara que no cabe duda que *el próximo presidente de Guatemala, será el ingeniero Jorge Serrano Elías*[9]. Serrano Elías llega a la presidencia con el 24,8% de electorado, solamente diez escaños en el Congreso y el 3% de las municipalidades. El ascenso de un nuevo gobierno, especialmente débil, ofrece al sector empresarial la oportunidad de imponer sus reglas del juego.

El gobierno de Serrano Elías y la URNG reanudan el denominado *Plan Total de Paz*, primera propuesta que reconoce a la guerrilla como contraparte para negociar e, incluso, incorpora en la comisión oficial negociadora a una importante representación del Alto Mando militar. El Ejército aceptó fundamentalmente negociar una solución política al conflicto interno, entendiéndola como la rendición de la guerrilla. Ésta aceptó, por su parte, las propuestas de negociación ante la imposibilidad de un triunfo armado y como mecanismo para transformar en logros políticos sus avances militares.

Los temas debatidos durante varios días en la ciudad de Cuernavaca (Méjico), durante el mes de julio de 1991, fueron: la democratización de Guatemala, Derechos Humanos, fortalecimiento de la sociedad civil y las funciones del Ejército en una sociedad democrática; identidad y derechos de los pueblos indígenas, reformas constitucionales y régimen electoral, aspectos socioeconómicos y la situación agraria, reasentamiento de la población desarraigada por el enfrentamiento armado y la incorporación de la URNG a la vida política legal. No obstante, estas negociaciones no llegarán a concretarse ya que el Ejército ocupaba una posición privilegiada para defender sus puntos de vista en la mesa de negociaciones con la URNG, así como para los medios diplomáticos la propuesta no era muy sólida en sus contenidos y carecía de una estrategia negociadora. Su intención era suavizar al Ejército

---

7 GUATEMALA-MEMORIA DEL SILENCIO*: El gobierno de Jorge Serrano Elías*, caps. 499-508.
8 GUATEMALA-MEMORIA DEL SILENCIO*: La transición política (1986-1996)*, cap. 491.
9 PRENSA LIBRE, 7 de enero de 1991, p.8

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

para que en el plazo de dos años se pudiera llegar a abordar un proceso de negociación serio.

El diálogo entró en un callejón sin salida. La URNG, como lo había hecho en el segundo semestre de 1990, volvió a decir que no podía firmar compromisos con un gobierno que carecía de capacidad para cumplirlos. En tanto, el Ejército continuaba con su ofensiva para desgastar los frentes guerrilleros. La ofensiva del Ejército, *Victoria 93*, lanzada contra la retaguardia del EGP, pretendía desestabilizar las unidades militares permanentes guerrilleras buscando afectar a los mandos insurgentes o lograr información estratégica, como hizo en 1992 con la retaguardia de la ORPA.

En este contexto, ambos bandos aumentaron la presión militar aunque sin lograr que el desarrollo de la guerra acercará las posibilidades de paz. Las presiones internacionales para terminar con el conflicto, sumadas a las corrientes de militarización, colocaron al Ejército a la defensiva. Su respuesta fue aumentar los mecanismos de control social y permitir que llegara a la cúpula militar una línea guerrerista, que, finalmente, provocaría el intento de golpe de Estado.

Además, Las negociaciones[10] de paz encontraron otras dificultades para llegar a una solución política al enfrentamiento. El gobierno serranista tuvo confrontaciones internas con las fuerzas políticas de la oposición y diversos sectores sociales como los que tradicionalmente habían detentado el poder o la prensa cuyo enfrentamiento aumentaba según crecía el ataque a su gobierno. Crisis institucional que desembocará en un autogolpe de Estado rechazado por la Corte de Constitucionalidad y de todos los sectores sociales. Esto permitió que el proceso político se alejara de la orientación contrainsurgente sacando a la luz pública las debilidades del Estado tales como problemas de autoridad, corrupción, impunidad, negligencia administrativa, disfuncionalidades del sistema democrático arrastradas durante años, pero que los gobiernos militares intentaron ocultar[11].

A partir de julio, el panorama cambia rápidamente. El Senado de los Estados Unidos suspende la ayuda militar a Guatemala, mientras la URNG exige el cese inmediato de las violaciones a los Derechos Humanos; organizaciones humanitarias contabilizan en los primeros nueve meses del gobierno de Serrano Elías, 1760 violaciones a los derechos humanos, de las cuales aproximadamente, 650 fueron ejecuciones extrajudiciales y muertes de niños de la calle menores de seis años.

En septiembre, Serrano Elías reconoce la soberanía y autodeterminación de Belice, excolonia británica que proclama su independencia en 1981. El anuncio

---

10 *Negociando el futuro: la paz en una sociedad violenta*, La Negociación de Paz en 1996, FLACSO, Guatemala.

11 TORRES-RIVAS, E.: *Guatemala: Democratic Gobernability*, en Domíngues, J.I. y LOWENTHAL, A. (Ed.), Constructing democratic Governance Mejico, Central America and the Caribbean in the 1990th. The Johns Hopkins University Press, Baltimore y Londres, 1996.

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

provocó la renuncia del canciller Álvaro Arzú, máximo líder del Partido Avanzada Nacional (PAN), y uno de los principales aliados del oficialismo.

En 1992 se inicia el debate nacional acerca de la supervivencia de grupos armados por el Ejército como las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). Mientras, la iglesia católica critica la política económica y social pronunciándose a favor de una reforma agraria; por su parte, las organizaciones indígenas demandan la ratificación del Convenio 169 de la OIT acerca de los pueblos indígenas y tribales.

En estas fechas, 1992, el gobierno crea la fuerza *Hunapú*, formada por el Ejército, la Policía Nacional y la Guardia de Hacienda. La muerte de un estudiante universitario y seis heridos durante una manifestación estudiantil tras la intervención de *Hunapú* provoca la respuesta internacional del gobierno norteamericano, el Banco Mundial y del Parlamento Europeo quienes presionan a Serrano Elías para que detenga la violencia política.

En octubre, mientras se conmemora el Quinto Centenario de la llegada de los españoles al Nuevo Continente, Rigoberta Menchú Tum, dirigente de la etnia quiché, que ha recorrido el mundo denunciando la situación de los pueblos indígenas en Guatemala, recibe en Premio Nóbel de la Paz, Premio Nóbel Alternativo a Helen Mack, así como se inicia el retorno de los refugiados. Este panorama condiciona fuertemente al gobierno de Serrano Elías.

Por otro lado, en el poder Legislativo, el partido MAS no obtuvo la mayoría de diputaciones por lo que fue necesaria la alianza con partidos políticos como Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) y Unión del Centro Nacional (UCN). Este acuerdo permitió a Serrano Elías garantizar la gobernabilidad durante 1992 aprobándose leyes, eso sí, cuestionadas por diversos sectores del país.

No obstante, este acuerdo, denominado *Triple Alianza*, consiente, en concreto, al partido DCG obtener privilegios como impedir que se investiguen acciones que en el periodo de transición, durante el gobierno de Vinicio Cerezo, habían lesionado los intereses generales de Guatemala. Prebendas que fueron posibles durante la presidencia del Ministerio Público por Edgar Tuna Valladares y evitadas por su sucesor, Asisclo Valladares Molina. Éste inicia una serie de investigaciones en las que acusa de fraude al ex presidente del INDE, Salvador del Valle y por fraude y malversación de fondos públicos al ex presidente de Banvi, Rafael Escobar Danis[12].

Igualmente, el pacto entre el poder Ejecutivo y el poder Legislativo supuso un desprestigio del segundo que no sólo negociaba las leyes con el presidente sino también con los sectores interesados de la sociedad como es el caso de la ley que debía regular la recepción de la señal de la televisión por cable[13]. Incluso, se llegó a mencionar a un grupo de congresistas negociadores, *los cuatreros*, entre quienes se encontraba el mismo presidente del Congreso, José Lobo Dubón.

12 CRÓNICA IV, 1991, pg. 173.
13 CRÓNICA 279, p.27.

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

La corrupción, como sistema de negociación de Serrano Elías, afectará también a la Controlaría de Cuentas cuyos funcionarios no presentaban reparos en el manejo del presupuesto y a las frecuentes transferencias de partidas.

La prensa desconfía del gobierno de Serrano Elías y comienza a denunciar y publicar comentarios adversos tales como que en los primeros nueve meses de gobierno uno de cada dos capitalinos se mostraba poco o nada satisfecho con la gestión gubernamental o los excesivos gastos de los funcionarios en la compra de caballos de carrera o la inversión y disfrute en centros vacacionales. La imagen pública del presidente de la República de Guatemala había sufrido mayor desgaste que la de Vinicio Cerezo en los dos primeros años de gobierno.

Desde la prensa otra forma de presión y denuncia fue la publicación de noticias internacionales según la conveniencia del momento como, por ejemplo, el enjuiciamiento de Carlos Andrés Pérez en Venezuela.

La crisis política que vive Guatemala, en concreto, durante los primeros meses de 1993 y como una forma de resolver la ingobernabilidad del Estado, unido a las dificultades que el gobierno de Serrano Elías encuentra para avanzar en sus proyectos, la condición de minoría parlamentaria y el estilo autoritario del gobernante, harán de la corrupción su forma de negociación. La presidencia de Serrano Elías no se basará en el concepto de interés general y capacidad de concentración de poder legítimo para tomar decisiones que atañen a los miembros de la sociedad sino en intereses particulares o gremiales convirtiendo el ejercicio del poder político en una lucha de intereses económicos a corto y medio plazo[14]. El éxito del gobierno no es la negociación política sino el dinero y prebendas que se pudieran realizar entre los sectores políticos. Esto fue evidente en la aprobación de los Presupuestos Generales de la Nación.

Los primeros meses de 1993, *la Triple Alianza* se rompe lo que complica la aprobación de leyes que parecen importantes para el poder Ejecutivo. Así mismo, el ejercicio político del país se reduce a acusaciones entre los presidentes de los tres organismos del Estado.

La situación de ingobernabilidad es evidente; Guatemala ha entrado, según la sociedad civil, en una anarquía; el poder Ejecutivo no garantiza la vida ciudadana y cada vez más aumentan las disputas intergubernamentales. Una sociedad gobernada por un grupo que no es capaz de tomar decisiones sobre el futuro de esa sociedad; un presidente mesiánico y sin apoyo de ningún sector social excepto el de las armas y su tradicional maniqueísmo son los motivos por los que acontecerá en el mes de mayo el autogolpe de Estado[15].

---

14 POITEVIN, R.: *Guatemala. La crisis de la democracia*, Debate 21 FLACSO, Guatemala, 1993.

15 De acuerdo con Thesing, la debilidad institucional afecta al proceso democrático en aspectos tales como la dificultad de construir un proyecto de nación; la creación de desconfianza y pérdida de credibilidad en el quehacer político y en el sistema electoral inhibiendo la participación ciudadana; la consecuente pérdida de legitimidad del poder político; el favorecimiento de las soluciones autocráticas a los problemas nacionales y el debilitamiento de las condiciones necesarias para la adecuada gobernabilidad democrática.

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

2.2. El autogolpe de Estado de Jorge Serrano Elías

El 25 de mayo de 1993, la sociedad guatemalteca se encuentra ante una nueva realidad nunca vivida en Guatemala: El presidente electo democrática y limpiamente, anuncia en un discurso, difundido por los medios de comunicación, que centralizará el mando del país en su persona tras reunirse con los miembros del Ejército y de considerar la situación como ingobernable.

Las medidas que adopta Serrano Elías son las siguientes: disuelve el Congreso, la Corte Suprema de Justicia y amenaza con aplicar similares medidas al Procurador General de la Nación y al Procurador de los Derechos Humanos, suspendiendo 46 artículos de la Constitución, declara Estado de emergencia e, inmediatamente, convoca nuevas elecciones. Sin embargo, la Corte de Constitucionalidad cuestiona la legalidad del autogolpe de Estado y el Consejo Electoral se niega a convocar nuevas elecciones, los militares se dividen, la sociedad civil se enfrenta al gobierno y comienza una creciente presión internacional.

La idea de Serrano Elías se basa en la posibilidad de dar un golpe técnico o autogolpe de Estado siguiendo las técnicas y formas del autogolpe llevado a cabo por Fujimori en Perú un año antes, es decir, sin afectar a la Constitución, pero al mismo tiempo, eliminando los obstáculos de la gobernabilidad para mantener el control político del país. El presidente guatemalteco busca el apoyo del Ejército, pero algunos sectores de inteligencia militar se oponen a su permanencia en el gobierno demostrando así una división en el interior del Ejército y el debilitamiento de la oposición de los altos mandos que habían fomentado el autogolpe.

No obstante, Serrano Elías cuenta con el apoyo del poder Ejecutivo, principalmente del ministro de Gobernación y canciller, Gonzalo Menéndez, los secretarios de Relaciones Públicas e Información de la Presidencia, Arturo Alvarado y Roxana Baldetti; la ex ministra de Educación, María Luisa Beltranena, los miembros del gabinete económico, el ministro de Comunicaciones, el de Energía y Minas así como el de Desarrollo. No obstante, el autogolpe de Estado no era posible de ejecutar sin el apoyo de un sector del Ejército liderado por el ministro de Defensa, José Domingo García Samayoa, quien se presenta ante la sociedad como *la obediente conducta de un Ejército unido a las órdenes del Comandante General*.

El 1 de junio, tras un intenso movimiento de las fuerzas políticas, la Corte de Constitucionalidad, presidida por el magistrado Epaminodas González, tomó una decisión política y social histórica: declaró desconocidas las facultades de Serrano. Por su parte, el Tribunal Supremo Electoral, presidido por Arturo Herrbruger, se negó a aceptar que el Congreso reformara la Constitución y se convocarán nuevas elecciones. Serrano Elías es, en este momento, separado del poder y el ministro de Defensa apoya la decisión de que el vicepresidente, Gustavo Espina, se convierta en presidente interino. Una vez más, la Corte de Constitucionalidad expresa su desacuerdo descalificando a Espina por haber participado en el golpe de Estado.

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

Después de varios días de incertidumbre, la madrugada del 6 de junio de 1993, el Congreso con la presencia de numerosos observadores nacionales e internacionales, periodistas, estudiantes y ciudadanos comunes nombra en el cargo de Presidente de la República de Guatemala a Ramiro de León Carpio. La crisis de gobernabilidad había sido superada por el movimiento de la sociedad civil incluyendo al empresariado, por la decisión de una parte del Ejército y por la posición favorable de la embajada norteamericana.

A pesar de la moderación con la que se presentó el intento de autogolpe de Estado ante la sociedad guatemalteca, sus causas, como insistió Serrano Elías en el discurso que anunciaba la acción, eran la respuesta al sentimiento popular frente a la corrupción y la deslegitimación de los organismos del Estado. La oposición al golpe no se hizo esperar.

La oposición del Poder Judicial, la ausencia de cargos destacados de las Fuerzas Armadas en apoyo a Serrano Elías, la omisión explícita de importantes segmentos del empresariado al autogolpe, el sistema de ONG's que se expresa contrario al presidente golpista, así como sindicatos y organizaciones de trabajadores, medios de comunicación guatemaltecos e internacionales expresan sus opiniones contrarias al autogolpe de Estado. La negativa de autoridades electorales a convocar nuevas elecciones legislativas, la designación de un nuevo presidente interino y el posterior exilio de Serrano Elías justifican el fracaso del autogolpe de Estado en Guatemala, en 1993.

3. PLAN ESTRATÉGICO DE RELACIONES PÚBLICAS CONTRA EL AUTOGOLPE DE ESTADO.

3.1. La oposición al autogolpe de Estado de Serrano Elías.

El gobierno de Serrano Elías esperaba alguna oposición al ser ocupado el edificio del Congreso por fuerzas policiales y militares, al igual que la Corte Suprema de Justicia. Sin embargo, la oposición fue mayor de lo esperado presentando nuevas situaciones al país guatemalteco; es decir, el objetivo general de la oposición fue hacer consciente al país de que existía una nueva realidad política, régimen de *ipso-jure* que, por ninguna causa, se aceptará en Guatemala.

Del 25 al 30 de mayo, diversos sectores de la sociedad, especialmente del ámbito urbano de la capital, mantienen contactos personales e institucionales, formando el Grupo Multisectorial Social. No obstante, los acontecimientos diarios y la dinámica social y política generan un grupo más de presión, Instancia Nacional del Consenso (INC).

El Grupo Multisectorial está constituido por miembros de partidos políticos, de Derechos Humanos, profesionales de distintos sectores, etc., así como grupos surgidos por los años de guerra civil como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) integrado por familiares de desaparecidos, la Coordinadora Nacional de Viudas de

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

Guatemala (CONAVIGUA) así como miembros sindicales agrupados en la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) y compuesta por la Unidad Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA), la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de Guatemala (FENASTEG), el Comité de Unidad Campesina (CUC) y la Coordinadora Nacional de Indígenas y Campesinos (CONIC). El Grupo Multisectorial será muy activo durante las primeras fases de la oposición al autogolpe de Estado, pero quedará fuera, llegándose a disolver en la última fase de las negociaciones.

Instancia Nacional de Consenso se separa del Grupo Multisectorial en las primeras reuniones, surgiendo como grupo compuesto por líderes. Sus acciones comunicativas están impulsadas por el CACIF, así como el sector sindical compuesto por José Pinzón de la CGTC y Juan Francisco Alfaro de la Confederación de Unidad Sindical (CUS). También se sumarán líderes de partidos políticos como Alfonso Cabrera, miembro del partido Democracia Cristiana, Francisco Reyes López y Arturo Soto del Frente Republicano Guatemalteco y José Carpio de la Unión del Centro Nacional. Este fortalecimiento de la oposición se debe, en primer lugar a la presencia de Joao Baena Soares, Secretario General de la OEA, que llega al país en misión de información y ante las presiones internacionales que se hacían sentir especialmente en el sector empresarial.

La inoperancia de los actores jurídicos y de los partidos políticos provoca que el retorno a la Institucionalidad sea responsabilidad de otros actores sociales, grupos de presión, que se convierten en el canal para que el ciudadano envíe al Estado este mensaje: *por ninguna causa se aceptará en Guatemala un régimen de ipso-jure; para la mínima convivencia es necesario un régimen que respete las instituciones*.

Los grupos de presión, formados por diversos sectores de la sociedad guatemalteca, comienzan a diseñar una Planificación Estratégica de Comunicación contra el autogolpe de Estado. Plan Estratégico de Relaciones Públicas considerado como el modelo que incluye la definición de objetivos, propósitos o metas así como las políticas y planes esenciales de actuación comunicacional para lograrlos y establecidos de tal manera que definan en qué clase de sistema político está o quiere estar y qué clase de sistema político es o quiere ser[16].

Por otro lado, el cómo volver a la institucionalidad y qué ceder en la negociación con el poder fueron las causas principales que produjeron la separación y las divergencias entre los grupos de presión respecto a la participación del Ejército. Un ejemplo de lo expuesto, es la publicación en prensa de un artículo firmado por la Coordinadora de Sectores Civiles que considera como solución a la crisis

---

16 ANDREWS, K.B.: *El concepto de estrategia en la empresa*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1977, pg. 59.

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

institucional la preeminencia de la sociedad civil y no sobre las bases de continuismo de una jefatura militar.

Los grupos de presión, por tanto, están dispuestos a negociar con el Ejército, interlocutor dentro del bloque en el poder. Algunos ciudadanos buscarán una salida al conflicto golpista presionando a militares para que en cumplimiento de su papel histórico tomen el poder por la fuerza ya que las acciones de Serrano Elías son delitos tipificados en la legislación penal guatemalteca. Así mismo, se insiste en el prestigio del Ejército como expresa Vinicio Cerezo en la carta que dirige a Serrano Elías y que publica el diario *La Hora*[17]: *Peores consecuencias le trae a la Institución armada por su responsabilidad en el proceso, pues aunque hubieras sido tú el único responsable de la decisión, en el exterior todos creen que fuiste obligado a ella por el ejército (...) con esto, el prestigio recuperado por la institución, en tantos años de explicaciones al exterior, se cae por la borda.*

No obstante, en el interior del Ejército se producen divisiones. El día 27 de mayo existe un grupo integrado entre otros por el Ministro de Defensa, el general García Samayoa, el jefe de Estado Mayor Presidencial, Ortega Menaldo, quienes opinan que se debe esperar para intervenir dependiendo del curso que tomen los acontecimientos. Mientras, un segundo grupo integrado por el subjefe del Estado Mayor, Mario Enríquez y el director de Inteligencia, Otto Pérez Molina y Mario Medina se oponen abiertamente al autogolpe reuniéndose el día 1 de junio con los jefes inmediatos y decidiendo que Serrano debe renunciar. Este grupo será quien se oponga a la presidencia interina de Espina Salguero quien estará apoyado por el grupo que dirige García Samayoa.

El ejército es, sin duda, anfitrión de las élites que encuentran por fin la estrategia para pedir la renuncia de Serrano Elías y, posteriormente, para desaforar a Espina Salguero de forma que el poder quede en manos de la Corte de Constitucionalidad y conseguir que el país salga del autogolpe de Estado sin perjudicar a la Constitución, aunque de una forma no prevista en la misma.

Los grupos están en capacidad de negociar, pero ya no con Serrano Elías, sino con el Ejército Nacional quien se convierte en interlocutor dentro del poder. Con el ejército dialogan tanto los grupos de presión como otros sectores interesados. No obstante, el 25 de mayo, el ejército no apareció en primer plano, aunque se ha demostrado que el autogolpe de Estado estuvo apoyado, como ya hemos expresado, por el Ministro de Defensa y un grupo de militares que justificaron su actitud como consecuencia de la obediencia al Comandante General que, constitucionalmente, era el presidente del poder Ejecutivo.

El Ejército, como parte integrante de dicho poder, apoyó el autogolpe de Estado de Serrano Elías, pero en ningún momento fueron definidos como golpistas

---

17 *La Hora*, día 1 de junio, p. 4

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

o enemigos de la Institucionalidad, situación que permite que los dos negociadores en los días finales de la presidencia de Serrano busquen lo mismo: presionar para que el autogolpe no se consolide y retorne el sistema democrático.

Al constituirse en el interlocutor, es el Alto Mando Militar quien define el cómo regresar a la Constitucionalidad. En un primer momento, mantendrá contactos personales y reuniones para, por fin, convocar a diversas instituciones y personalidades, sobre todo, abogados y empresarios, para que reunidos en el Ministerio de Defensa encuentren una solución al vacío que puede dejar la renuncia de Serrano Elías que, además, ellos mismos han logrado.

La solución se encuentra al asumir funciones estatales la Corte de Constitucionalidad, así como presentar ante el Congreso una propuesta para designar a un jefe del Ejecutivo que complete el tiempo electoralmente señalado para que el pueblo elija, de forma democrática, un nuevo gobernante. El designado es Ramiro de León Carpio.

3.2. Plan Estratégico de Relaciones Públicas de la Oposición.

El componente estratégico de un plan de relaciones públicas debe expresar los mensajes y temas clave que deben reiterarse a lo largo de toda la campaña y los materiales informativos que se van a emplear. La estrategia describe cómo se va a alcanzar ese objetivo ofreciendo líneas directrices y temáticas.

Esta parte central del plan contra el autogolpe de Estado de Serrano Elías, en 1993, comienza a perfilarse el 25 de mayo. En ella se describen, de forma sustancial, las distintas actividades o tácticas[18] que se van a emplear para llevar a la práctica las estrategias y conseguir los objetivos definidos que suelen implicar la utilización de herramientas de comunicación para llegar a los públicos con los mensajes clave.

No obstante, este segundo paso en el proceso de planificación estratégica de relaciones públicas de la oposición al autogolpe, la planificación del programa previo a la comunicación, fue ignorado en un primer momento, aunque podemos afirmar que la posterior implicación de dos grupos de presión, la Multisectorial Social y la Instancia Nacional de Consenso, respondieron a cuestiones claves de una planificación estratégica como decidir dónde se quiere estar en el futuro y cómo llegar hasta ahí.

Los grupos de presión formados por diversos sectores de la sociedad guatemalteca, comienzan a actuar definiendo previamente objetivos, propósitos o metas dispuestos a alcanzar gracias a una estrategia de comunicación competitiva

---

18 La táctica de persuasión exitosa es aquélla que orienta y canaliza los pensamientos de modo que el objetivo piense de una forma y esté en sintonía con el punto de vista del comunicador; la táctica exitosa desactiva los pensamientos negativos y fomenta pensamientos positivos acerca del curso de acción propuesto. En, PRATKINS, A y ARONSON, E.: *La era de la propaganda. Uso y abuso de la persuasión*, editorial Paidós Comunicación, 1994, p.45.

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

que, según Porter[19], supone emprender acciones defensivas u ofensivas para crear una posición defendible frente a fuerzas competitivas en la que está presente y obtener un rendimiento superior al del autogolpe de Estado, en definitiva, estrategia que consiste en relacionar a la sociedad guatemalteca y líderes de la oposición con su medio ambiente.

De acuerdo con Grunig,[20] la oposición determinó cinco objetivos posibles y alcanzables a través de la comunicación. Éstos son:

a) Exposición al mensaje de los públicos objetivo.
b) Difusión precisa del mensaje.
c) Aceptación del mensaje.
d) Cambio de actitud.
e) Cambio de comportamiento.

El objetivo general de ambos grupos es el mismo, retorno a la institucionalidad. Sin embargo, los objetivos a corto plazo de cada grupo así como la percepción de la realidad guatemalteca se van a manifestar como factores no coincidentes que dificultarán la alianza y la coordinación de acciones. Precisamente, las diferencias entre el Grupo Multisectorial Social e Instancia Nacional de Consenso se expresarán en las tácticas e instrumentos comunicacionales empleados por cada grupo.

Tanto la Multisectorial Social como Instancia Nacional de Consenso optan por acciones colectivas no masivas ya que durante el proceso de democratización la profesión de periodista seguía sin existir fuera de las grandes ciudades[21] y los medios de comunicación ignoraban casi en su totalidad a las veintitrés etnias indígenas y sus idiomas propios. Así mismo, las bases legales relacionadas con los medios de comunicación apenas habían cambiado a partir de 1986 así como carecían de coherencia, como por ejemplo, la Ley General de Telecomunicaciones (LGT) que regulaba indiscriminadamente tanto las frecuencias de teléfonos móviles como las de radio y televisión.

Por otro lado, el Estado continuaba controlando la concesión de licencias de frecuencias para radio y televisión, licencias que se otorgaban o prorrogaban poco antes de las elecciones generales. Así, el gobierno de turno recibía una cobertura informativa favorable y precios asequibles para la propaganda política. Las emisoras que no cooperaban o se oponían al gobierno se arriesgaban a que no se les prorrogara la licencia[22].

---

19 PORTER, M.: *La ventaja competitiva*, C.E.C.S.A., Méjico, 1987, pp. 23-49

20 GRUNIG, J.: *Communication, Public Relations, and Effective Organizations: An overview of the book,* en Grunig, J. (ed.), *Excellence in Public Relations and Communication management*, lawrence Erlbaum, Hillsdale, 1992.

21 BARRERA et al.:La Asociación para el Desarrollo de las Comunicaciones Sociales. En*: Democracia y medios de comunicación en Centroamérica*, ADCS/Fundación Manuel Buendía (Eds.) 1992, pp. 135-144.

22 KOBERSTEIN, H.*: La prensa guatemalteca durante la apertura democrática 1986-1990*. Stuttgart, (mimeo),1990, p.36.

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

Igualmente, los grupos de presión eran conscientes de la práctica de la corrupción en el periodismo[23] persistiendo hasta 1990 un sistema informalmente establecido de tarifas de sobornos[24] así como los gobiernos democráticos empleaban, al igual que sus antecesores autoritarios, la publicidad oficial para influir en el periodismo. Aquellos medios de comunicación que no apoyaron al gobierno fueron excluidos. En cambio, el gobierno financiaba y controlaba en su totalidad alrededor de cien servicios informativos radiofónicos. La amenaza de examen fiscal fue el medio de presión más importante ya que en Guatemala son pocos quienes pagan impuestos directos[25]. El boicot fue un instrumento casi diario en el periodismo guatemalteco, siendo un instrumento de presión utilizado además por empresas privadas y, en menor grado, por la iglesia católica[26].

Este panorama de los medios de comunicación social guatemaltecos justifica, además de lo anteriormente expuesto, que el Grupo Multisectorial Social e Instancia Nacional de Consenso (INC) prefirieran otros instrumentos de comunicación.

Por otro lado, la Multisectorial Social e Instancia Nacional de Consenso, actores de la oposición autogolpista, actuaron siendo conscientes de que los receptores de sus mensajes sólo se formarían una opinión tras haber escuchado a aquellas personas que ejercen influencia sobre ellos en las materias que se traten, es decir, los líderes de opinión. Cuando el mensaje va dirigido a segmentos específicos de la población es cuando puede alcanzar mayor eficacia, al estar diversificada en función de las características del segmento al que se dirige.

Entre las herramientas comunicacionales seleccionadas por la oposición al autogolpe de Estado de 1993, en Guatemala, destacan las siguientes:

a) Manifiestos y comunicados.

La fuerza persuasiva del manifiesto está determinada por la cantidad y calidad de las personas que lo refrendan. Debido a que la oposición está de acuerdo en la inconstitucionalidad del autogolpe de Serrano Elías, parece la acción comunicativa más eficaz; una forma directa y rápida de comunicación entre una parte de la población, el Grupo Multisectorial Social e Instancia Nacional de Consenso, y el organismo público correspondiente.

---

23 KOBERSTEIN, H.: *La prensa guatemalteca durante la apertura democrática 1986-1990* . Stuttgart, 1990, 60f; cap. HEISE et al: 1987, p. 26

24 Los medios afectados fueron el diario *Prensa Libre*, la revista *Crónica*; el diario de mayor rigidez intelectual, *El Periódico*, así como el servicio informativo independiente *Guatemala Flash*.

25 GARCÍA, P.J.: *Las presiones gubernamentales ante la actitud informativa de la prensa guatemalteca*. En: *La libertad de prensa y la libre emisión del pensamiento*. CGP (Ed.), Guatemala, 1990, p. 66.

26 ALTOLAGUIRRE, M.: Expresión. *Límites formales y no formales a la libertad de Periodismo, derechos humanos y control político en Centroamérica*. Jaime Ordóñez (Ed.), San José, IIDH. 1994, p. 105.

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

El manifiesto supone un alto nivel de convencimiento del firmante, de consenso entre todos los miembros y de responsabilidad personal. Así mismo, no permite el anonimato propio de la acción de masas, pero evita la confrontación directa y otros riesgos de desórdenes públicos.

Los escritos que recogen firmas se dirigen directamente a la autoridad correspondiente para manifestar un deseo, hacer una petición o reclamar un derecho. Esta vía de comunicación se utiliza porque las otras, o están bloqueadas o son muy lentas. El análisis de estos documentos además de registrar la persona o personas que firman, el destinatario del mismo, el medio o vía de publicación, las circunstancias y el contexto social, se debe tener en cuenta el público anónimo que respalda con su silencio la corriente de opinión[27].

No obstante, el manifiesto se perfila como una acción difícil para la sociedad guatemalteca y sus líderes de opinión ya que las diferentes visiones del conflicto y los objetivos sectoriales y a corto plazo se oponen al objetivo general, inmediato y común que no es otro que la inconstitucionalidad del autogolpe de Estado.

La Multisectorial Social convoca reuniones en las que se recogen firmas. Sin embargo, miembros del CACIF se retiran de las negociaciones alegando el planteamiento de una estrategia diferente. Este motivo impide a Carlos Vielman, presidente de la Cámara de Industria, firmar el comunicado que ha sido elaborado por ciudadanos y cuyo objetivo no es darlo a conocer masivamente, sino circular entre determinadas personalidades de la sociedad guatemalteca. Igualmente Carlos Reynoso y otros no firman el comunicado al ver que ya lo ha hecho Álvaro Arzú, líder del Partido Avanzada Nacional. Tampoco lo hará Jorge Toriello así como otros asistentes a las reuniones.

La negativa de diversos sectores a firmar este comunicado, cuya publicación estaba prevista para el día 31 de mayo, día de la Constitución, se concretan en los siguientes puntos que, así mismo, expresan ya las divisiones entre los líderes de opinión:

- CACIF plantea diferencias en cuanto a la estrategia que sus integrantes han definido y no coincidente con la actual, menos participativa, pero más profunda.
- La firma del líder del Partido Avanzada Nacional, Álvaro Arzú, provoca que el comunicado no sea calificado por algunos sectores como cívico, sino con fines políticos.
- Otros asistentes a las reuniones alegan que el autogolpe ha propiciado el momento para avanzar en reformas más profundas del Estado guatemalteco que las presentadas.

---

27 MONZÓN, C.: *Manifestación y medida de la opinión pública*, cap. 4. En MUÑOZ ALONSO, A y otros: *Opinión pública y comunicación política*, editorial Eudema Universidad, 1992, Madrid.

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

No obstante, Dionisio Gutiérrez, Ramiro de León Carpio, Procurador de Derechos Humanos, Francisco Reyes y Arturo Soto, miembros del partido Frente Republicano Guatemalteco, Catalina Soberanis, integrante del partido Democracia Cristiana, Álvaro Arzú, del partido Avanzada Nacional y el sindicalista, José Pinzón, firman el manifiesto el 29 de mayo en una reunión convocada en el hotel Camino Real así como Álvaro Castillo Monge, socio del diario *Siglo XXI* y ex presidente de CACIF y Rosalina Tuyuc, dirigente de CONAVIGUA, el periodista del diario *La Hora*, Óscar Marroquín y Raquel Celaya del Instituto de Investigaciones ASIES. Así mismo, el comunicado circula y se analiza en el Colegio de Abogados y en el Centro para la Defensa de la Constitución (CEDECON) que preside Eduardo Palomo.

Un manifiesto cívico, supuestamente elaborado por individuos en calidad de ciudadanos, se transforma en un manifiesto político de amplia representación y con el objetivo de reflejar pluralismo, oposición al autogolpe y presión para regresar a la Institucionalidad. Conseguir este objetivo supone que líderes políticos, sindicatos, asociaciones y periodistas firmen el documento.

El Colegio de Abogados difunde un manifiesto, el día 26 de mayo, en el que señala que en el artículo 21 de las Normas Transitorias *no existe conferida facultad a funcionario alguno para decidir sobre la interrupción o supresión de su validez o vigencia* (hoja volante). Así mismo, califica de *ipso-jure* el decreto presidencial que regula las normas temporales de gobierno así como la Universidades San Carlos o asociaciones como Amigos del País e instituciones como el Parlamento Centroamericano expresarán su desacuerdo con el autogolpe de Estado a través de comunicados en los que exponen su desacuerdo con el mismo e insisten en el peligro de polarización social y aislamiento internacional que puede sufrir Guatemala.

b) Manifestaciones y concentraciones callejeras.

La opinión pública tiene por sujeto a los públicos dispersos, pero en determinadas situaciones, como, por ejemplo, la oposición al autogolpe de Estado de Serrano Elías, estos públicos se agrupan para manifestar en un lugar concreto y a una hora determinada cuál es su problema o petición. La opinión pública, en este caso, toma forma de comportamiento colectivo concreto, como si fuera una muchedumbre o una multitud.

Aunque el raciocinio público en estos comportamientos quede reducido al mínimo, porque aparece secuestrado en los estereotipos y los líderes, la opinión pública gana en publicidad y notoriedad. Por otro lado, siempre se debe pensar que detrás de las personas que forman parte de estos comportamientos hay un público más amplio que asiente y apoya la manifestación.

La manifestación callejera es, en Guatemala, la herramienta de expresión más utilizada en su historia más reciente. Sin embargo, en este caso concreto no fue así ya que el sector que controlaba la protesta no se inclinaba a la participación masiva

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

sino a la de las élites, cerrándose así la participación de la sociedad civil contra el autogolpe de Estado.

No obstante, cabe señalar, que las manifestaciones masivas se diseñan para expresar el apoyo nacional a una determinada causa así como para acosar a los responsables de un proyecto, el autogolpe de Estado, al que se oponen. Por otro lado, la atención informativa de los medios de comunicación masiva, conseguida con la puesta en marcha de las tácticas de confrontación, hubieran contrarrestado las acciones, en este caso, de Serrano Elías y el grupo golpista.

Por otro lado, las manifestaciones y concentraciones callejeras representan, por su naturaleza, un tipo de contacto indirecto y unidireccional, pero tienen la ventaja de beneficiarse de la considerable respuesta de los asistentes, quienes, además pueden tener una sensación de proximidad física y cronológica con los convocantes de dichos actos. Esta simultaneidad física y temporal produce en los participantes en manifestaciones y concentraciones callejeras, al mismo tiempo, una fuerte sensación de gratificación que refuerza la eficacia de la comunicación política[28].

Por su parte, los asistentes tienen en común el hecho de ser simpatizantes con el tema-clave de la actividad puesto que han realizado el acto de participar voluntaria y psicológicamente comprometido de acudir para estar presentes.

La primera manifestación se realiza el 27 de mayo desde la catedral al Palacio Nacional, corto recorrido, pero suficiente para expresar el rechazo al autogolpe. Su objetivo: entregar la petición formal de renuncia del presidente de CACIF.

El día siguiente y posteriores, se realizan manifestaciones de periodistas en contra de la censura. El día 31 de mayo, la Asociación de Dignatarios de la Nación, presidida por Carlos González de Quezada, acompaños por ex diputados constituyentes, se manifiestan frente al palacio Legislativo y calles adyacentes.

Igualmente, el gobierno emite medidas de censura a la prensa, lo que motiva la protesta de los medios. Así, el día 31 de mayo, una manifestación en contra de la censura recorre las calles de la ciudad de Guatemala, y ese mismo día se edita y sale a la venta, sin atenerse a la censura previa, el vespertino *La Hora*. Los sectores civiles que participaban en las negociaciones iniciaron una movilización de protesta en las calles. Empresarios, grupos profesionales, políticos y algunos sindicatos se oponen al golpe de Estado formando la Instancia Nacional de Consenso (INC) a quien se une el llamado Foro Multisectorial Social compuesto por organizaciones sociales, ONG's y de Derechos Humanos como el GAM, la UASP, la Universidad de S. Carlos, entre otros. Su objetivo constitucionalista, como puede comprobarse

---

28 Un mecanismo psicológico similar es la convocatoria por estrellas de la música pop y rock de grandes concentraciones de fans así como también entra en juego en la imposición del impacto de programas de televisión en directo, en relación con los programas grabados. Los directores de programas "en directo" son conscientes de la simultaneidad cronológica entre el programa y la audiencia anunciándolo como programa "en directo" para asegurarse de que el telespectador lo sepa y, por tanto, se incremente el impacto.

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

en un manifiesto del día 27 de mayo, firmado por el Consejo Superior Universitario, el sindicato de docentes y el sindicato de trabajadores, formula un llamado *a todos los sectores civiles del país para formar un frente común prodefensa de nuestra Carta Magna*.

El 2 de junio se realiza una manifestación más numerosa, pero no masiva, convocada por varias organizaciones como UASP, AEU, CSU, UNSITRAGUA, FENASTEG y CONAVIGUA, es decir, organizaciones cuyos integrantes son miembros de la Multisectorial Social y de los llamados sectores populares.

c) Reuniones.

En comunicación política, las reuniones son una de las herramientas tradicionales que permiten una conexión casi directa dentro de un círculo relativamente estrecho entre los líderes, ya sean éstos candidatos electorales o grupos de presión, y una categoría muy concreta, como seguidamente demostraremos, de receptores de la comunicación.

Generalmente suelen ser personas que ya han mostrado sus afinidades, en este caso con las ideas que el Grupo Multisectorial Social e Instancia Nacional de Consenso (INC), e intentan transformar en apoyo directo contra el autogolpe de Estado de Serrano Elías.

La ventaja de esta actividad de relaciones públicas es que representa una herramienta comunicativa que por su naturaleza es similar a la de un contacto individual directo. Por supuesto, puede ser que todos los invitados no tengan la oportunidad de expresarse de manera personal, pero el contacto habrá sido lo suficientemente eficaz y estrecho como para generar un efecto positivo.

Las reuniones, sin lugar a dudas, ofrecen por sí mismas un status simbólico alto ya que, incluso, quienes no se han expresado personalmente, han tenido la oportunidad de hacerlo implicando una satisfacción psicológica fuerte que genera una comunicación política efectiva. El plano psicológico proporciona a los participantes en las reuniones la sensación de pertenencia a la misma comunidad[29].

Este mecanismo, tenido en cuenta por el Grupo Multisectorial Social e Instancia Nacional de Consenso es similar al que se pone en juego cuando un político realiza encuentros con periodistas seleccionados: la proximidad psicológica inconsciente puede hacer que un artículo sea más favorable.

Las reuniones, frente a actividades de comunicación colectiva no masiva, como un mitin por ejemplo, favorecen la comunicación con otros asistentes que fácilmente no habrían estado presentes en actos más multitudinarios.

---

29 MAAREK, P.J.: *Marketing politico y comunicación. Claves para una buena información política*, Editorial Piados Comunicación, 1997, p. 112.

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

Por otro lado, y continuando con el punto de vista psicológico, las personas que firman una petición a favor del tema propuesto, o que aceptan formar parte del comité de apoyo tienen la sensación de estar vinculadas a él ya que el elemento esencial de su nombre, su identidad queda asociado al del candidato y, en este caso, a la oposición golpista. Una vez que se hacen públicas las peticiones de apoyo, este vínculo todavía es mayor ante la sociedad representando el sentido simbólico de pertenecer a un grupo privado y, por tanto, produce la misma sensación de satisfacción simbólica positiva.

El sábado 29, las personas que elaboran el documento para la adhesión de firmas, se reúnen en el hotel Camino Real con líderes de sindicatos y otros sectores sociales.

En reunión aparte, estos mismos autores, que se van constituyendo en el eje de la acción en oposición al autogolpe de Serrano Elías, se reunían con altos oficiales del Ejército con el objetivo de encontrar un punto débil en el apoyo que la institución armada había dado al mandatario golpista.

El día 1 de junio, se reúnen en el Ministerio de Defensa miembros del CACIF, de la Corte de Constitucionalidad, generales de alto rango, miembros del Colegio de Abogados y otros miembros de INC. Esta reunión fue, quizás la más importante porque en ella se decide la estrategia para salir de forma legal de la crisis generada por el autogolpe de Estado de Serrano Elías.

El 4 de junio se reúne Instancia Nacional de Consenso en el edificio de la Cámara de Industria apareciendo ya como un grupo separado de la Multisectorial Social. Las reuniones que mantiene INC son con miembros de la OEA, del Ejército y otras personalidades influyentes del ámbito político. El 5 de junio, la Asociación de Amigos del País prepara un proyecto de campaña denominado de *Dignidad Nacional* que José Pivaral presenta a Instancia Nacional del Consenso.

Las reuniones, como podemos comprobar, es la acción comunicativa privilegiada en estas fechas. Sin embargo, las personas reunidas no buscan sólo presionar al grupo golpista para que dé marcha atrás en la acción, sino que se hacen proposiciones y, finalmente, toman en sus manos la solución al problema jurídico-político provocado por el autogolpe. Se trata, en la INC, de retornar a la Institucionalidad con el menor coste posible y buscar un interlocutor dentro del Estado a quien presionar directamente con el fin de que resuelva el conflicto golpista, mientras la depuración se plantea como un caso aparte que se resolvería más adelante.

Las reuniones de la Multisectorial Social, por el contrario, insisten en resolver la crisis que condujo al golpe, y aún más, la crisis estructural del país llevando a los sectores a discutir un nuevo pacto. Las conclusiones a las que llegan las reuniones convocadas por la Multisectorial van a ser manifiestos publicados en los periódicos con el objetivo de sensibilizar al ciudadano guatemalteco.

Estas divergencias en cuanto a las acciones comunicativas y técnicas empleadas por cada grupo de presión son consecuencia de la valoración política y moral

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

que cada grupo de presión realizó, así como ni las manifestaciones públicas en las calles ni la negativa de la INC a una participación ciudadana activa se valoraron positivamente. Las acciones comunicativas fueron en todo momento de élites y no de masas.

4. CONCLUSIÓN

La crisis que desembocó en el autogolpe de Estado de Serrano, en mayo de 1993, se debió básicamente a que los mecanismos de consenso y negociación se habían cerrado como resultado de la deslegitimación de los canales existentes en el sistema. Pero, esta deslegitimación y rechazo no lleva a plantear en sectores empresariales y del Ejército la necesidad de cambios en el Estado, lo que se plantea en todo momento es la reorganización y la depuración del sistema democrático y una mayor transparencia en el manejo de los asuntos públicos.

Ante la inoperancia de los partidos políticos, que pueden ganar las elecciones pero no la confianza de los electores en la medida que éstos no reconocen ni hacen suyas las prioridades de los partidos, crece la distancia entre la lógica de la gobernabilidad y la lógica de las demandas individuales surgiendo, así, nuevos actores: los grupos de presión. Sectores de la sociedad guatemalteca, principalmente de la capital, actúan en el espacio político al ver lastimados sus intereses particulares por el autogolpe de Estado. Actúan grupos ya existentes y se crean otros dos nuevos compuestos por grupos de interés, grupos de presión y por ciudadanos de manera individual.

No obstante, las alianzas entre los grupos de presión que se forman son difíciles ya que si existe un objetivo común, éste es coyuntural y las diferencias estructurales se manifiestan en las diferentes formas de valorar la crisis, el autogolpe, y en las diversas estrategias y tácticas ya comentadas anteriormente, que se implementan para lograr el objetivo.

La campaña que se inicia es constitucionalista y el objetivo principal, restaurar el poder Ejecutivo dentro de los cauces democráticos. Ahora bien, sin el jefe del Ejecutivo, electo según las reglas de la democracia, hacía tres años. Esta campaña de la oposición requiere de una gran capacidad negociadora, de gestión, en definitiva de un Plan estratégico de relaciones públicas.

Es esta campaña los grupos de presión cumplen funciones propias tales como: construir un canal para que los ciudadanos se hagan escuchar y dar información al Estado sobre la situación social, es decir, establecen un modelo bidireccional simétrico propio de las relaciones públicas, filosofía de gestión que se traduce en la comunicación e interpretación de información, ideas y opiniones de los públicos a la institución en un esfuerzo por conseguir un ajuste armónico entre ambos. La persuasión, entonces, es sustituida por la compresión como el objetivo principal.

http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2004.i11-12.13

Los grupos de presión, por tanto, fueron sectores clave que formaron parte de la coalición dominante contra el autogolpe de Serrano Elías. Coalición gracias a la cual pudieron argumentar eficazmente a favor del sistema democrático que justifica la responsabilidad social, la comprensión de los públicos y la comunicación bidireccional simétrica. Ahora bien, cuando los grupos de presión no se encuentran en la coalición dominante la ejecución de las relaciones públicas no es posible ya que se tiende al control del entorno más que a la adaptación como meta legítima de las mismas.

Dicho esto, la eficacia de la oposición al autogolpe de Estado y las metas de relaciones públicas se justifican, en primer lugar, porque los objetivos de relaciones públicas se convirtieron en metas de los grupos de presión; en segundo lugar, porque fueron metas de relaciones públicas más de adaptación que de control al encontrarse dichos grupos en la coalición dominante y, por último, porque los públicos clave formaron parte de dicha coalición.

El plan estratégico de relaciones públicas llevado a cabo por la oposición al autogolpe de Estado de Serrano Elías, en Guatemala, alcanza su objetivo: mantener el sistema democrático. Sin embargo, esto no nos permite afirmar que ello consolidara la democracia ya que se observa un alto grado de continuidad tanto en patrones de regulación informal de los medios de comunicación, como en la regulación formal que implica la casi ausente aplicación de las leyes respectivas, así como los cambios son consecuencia de las posibilidades que tienen el gobierno, el Ejército y la oligarquía económica de influir en la política de comunicación de los estados latinoamericanos, en concreto, en Guatemala donde ni los partidos ni los grupos influyentes de la sociedad han elaborado conceptos en cuanto a políticas de comunicación.

Elecciones libres, representantes electos, libre emisión del pensamiento, libertad de información y de asociación son condiciones indispensables para un régimen democrático y el desarrollo de las relaciones públicas políticas las cuales entienden la comunicación social como un proceso en el que ambas partes intercambian información, aunque dicha puesta en común no sea por completo equilibrada.

(Recibido el 5-7-03, aceptado el 10-9-03)